Asunción, 28 de abril del 2023

NOTA UOC N° 282/2023
Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 del Decreto N°2992/19 por el cual se reglamenta la Ley Nº2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones"

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Concurso de Ofertas N° 4/2023 "Adquisición de cintas y toner" con ID N° 428.746.-, cumplimos en informar que en el presente llamado se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y montos máximos según el siguiente detalle, Lote N° 1: monto mínimo Gs. 80.000.000 y monto máximo Gs. 160.000.000, Lote N° 2 monto mínimo Gs. 112.500.000 y monto máximo Gs. 225.000.000, Lote N° 3 monto mínimo Gs. 22.500.000 y monto máximo Gs. 45.000.000 y Lote N° 4 monto mínimo Gs. 10.000.000 y monto máximo Gs. 20.000.000, en atención a que no es posible saber con exactitud la cantidad de cintas y toner que se utilizara durante la vigencia del contrato, por lo tanto, se utilizarán de acuerdo a las necesidades de las dependencias de la institución.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Abg. Néstor Guarie
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA